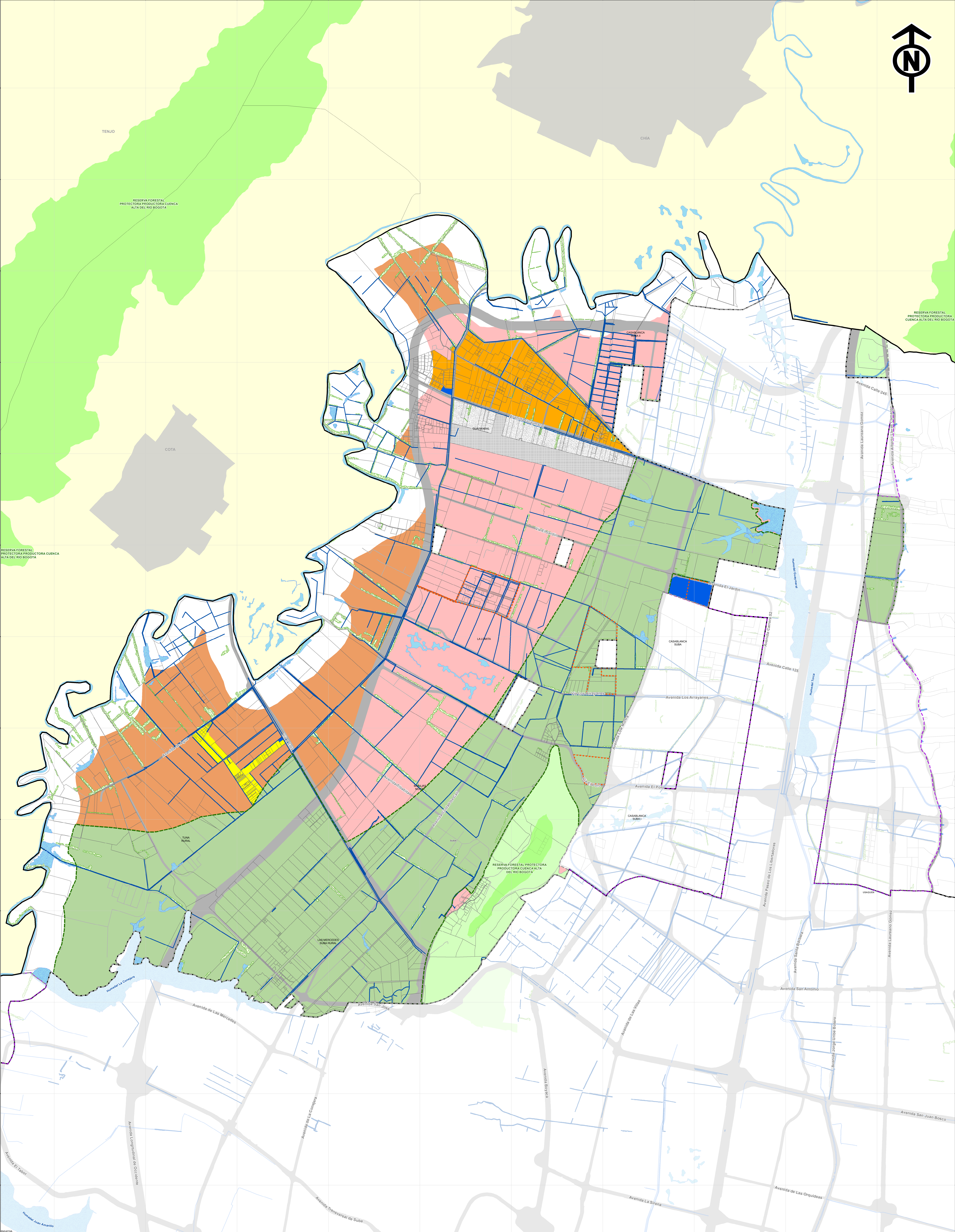




REPÚBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del meridiano -74.146592 con el paralelo 4.680486, al cual se le asignaron las coordenadas planas N:109.320.905 metros y E:92.334.679 metros, referidas al datum MACMA-SIRGAS. Cotas referidas al nivel medio del mar. Plano de proyección 2550 metros sobre el nivel del mar.

Fuentes: SDP - CAR - SDA - IGAC - IDIGER

NOTA 1: Los niveles de información geográfica externos al Distrito Capital, son meramente descriptivos y no sugieren competencia territorial.

NOTA 2: El nivel correspondiente a la Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá, declarado en el Artículo segundo del Ac. 30 de 1976 expedido por la Junta Directiva del IDERENA, aprobado por el Ministerio de Agricultura mediante Resolución N° 78 de 1977, y redimitado por Res. 136 de 2014, tiene como fuente el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT y fue allegado en escala 1:100.000.

NOTA 3: El nivel correspondiente a la Reserva Forestal Protectora Productora del Norte de Bogotá "Thomas van der Hammen", declarado en el Acuerdo CAS No. 11 de 2011, y zonificada en el plan de manejo ambiental Acuerdo 21 de 2014, expedido por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, tiene como fuente esta misma entidad y fue allegado en escala 1:10.000.

Fecha: SEPTIEMBRE DE 2015

ESCALA 1 : 12.000

01252505007501.000

Metros

CONVENCIONES

—

 Límite Distrito Capital

—

 Perímetro Urbano

- - -

 Perímetro de Expansión

- - -

 Límite de UPR

- - -

 Límite de Incorporaciones

—

 Límite de predios

—

 Sistema Vial

—

 Canales o Vallados

—

 Humedal

—

 Cuerpos de Agua

—

 Cercas vivas

—

 ZNR 4 - Aeropuerto Guaymaral

—

 ZNR 5 - Área de usos complementarios del Aeropuerto

—

 ZNR 9 - Reserva Forestal Protectora Productora del Norte de Bogotá "Thomas van der Hammen"

LEYENDA

Sistema de Asentamientos Humanos

—

 Centro poblado Chonillos

—

 Sector de vivienda campestre Guaymaral

—

 Nodo de equipamientos y servicios

—

 Áreas para la Producción Sostenible de Alta Capacidad

—

 Áreas para la Producción Sostenible de Manejo Especial

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DECRETO N°

GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

LOCALIZACIÓN DE LA UPR EN BOGOTÁ D.C.

ESCALA 1:400.000

0500010.000

Metros